

25 de enero de 1869

Brutal asesinato en la Catedral del gobernador de Burgos

Burgos.— El Gobierno Provisional ha decretado el estado de guerra en Burgos tras el asesinato por una muchedumbre exaltada del gobernador



Isidoro Gutiérrez de Castro

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 4.º El Estado, y en su nombre el Ministro de Fomento, se incautará de todos los Archivos, Bibliotecas, gabinetes y demás colecciones de objetos de ciencia, arte ó literatura que con cualquier nombre estén hoy á cargo de las Catedrales, Cabildos, monasterios ú Ordenes militares.
Art. 2.º Esta riqueza será considerada como nacional, y puesta al servicio público, en cuanto se clasifique, en las Bibliotecas, Archivos y Museos nacionales.
Art. 3.º Continuarán en poder del clero las Bibliotecas de los Seminarios.
 Madrid primero de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve.
 El Ministro de Fomento,
MANUEL RUIZ ZORRILLA.

ÓRDEN.

En uso de las atribuciones que me competen como individuo del Gobierno Provisional y Ministro de Fomento, y para llevar á efecto lo dispuesto en el decreto de esta fecha sobre incautación por el Estado de los objetos de ciencia, letras y artes que posea el clero, he tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:
1.º El día 25 de Enero los Gobernadores-civiles ú la Autoridad superior civil en las poblaciones en que existan iglesias, catedrales, colegiales, monasterios &c. se persurarán, en nombre del Gobierno Provisional, en dichos edificios, acompañados de un individuo del cuerpo de Bibliotecarios. Ar-

Segun telegrama recibido hoy, ayer fué asesinado alevosamente dentro de la Catedral de Burgos el Sr. Gobernador de aquella provincia, en el acto de estar cumplimentando la orden del Gobierno que ya conocen nuestros lectores. Este horrible crimen produjo la mayor indignación, y el órden, momentáneamente turbado, se restableció al instante, haciéndose numerosas prisiones.

Esperamos ansiosamente los detalles de ese horrible atentado, que deploramos en lo mas hondo del alma.

de la provincia, Isidoro Gutiérrez de Castro, cuando trataba de hacer efectivo un decreto del ministro de fomento. Del orden público en la ciudad se han hecho cargo fuerzas del Ejército y los Voluntarios de la Libertad, y hasta el momento han sido practicadas medio centenar de detenciones. El gobernador, acompañado del inspector de seguridad y de un comisariado de Madrid, se dirigió a la Catedral a las 10 de la mañana, donde le esperaban el deán, el provisor y otros canónigos. A

las puertas del templo se congregó una multitud que consiguió irrumpir en el interior a los gritos de viva la religión. El gobernador fue golpeado por la masa que tras herirle lo sacaron a la puerta del Sarmental donde le desnudaron y le cortaron algunos miembros del cuerpo. También fue atado de pies con una faja con la que le arrastraron al exterior. El cadáver fue recogido por fuerzas del Ejército que lo llevaron a la Casa Consistorial. El Ayuntamiento ha expresado su inmenso dolor y su profunda indignación por el horrible crimen. Isidoro



El Museo Universal 1869

ULTIMA HORA.

Se han recibido detalles horribles sobre el asesinato del gobernador de Burgos.

El clero había esparcido voces de alarma diciendo que se trataba de apagar los templos y concluir con la religión. Las masas fanáticas se encontraban, pues, prevenidas por los curas y dispuestas de antemano y con premeditación para cometer el crimen. El golpe estaba calculado.

En el momento en que el Sr. Gutiérrez de Castro se hallaba cumplimentando la orden del Gobierno, una turba de foragidos penetró en la catedral y los asesinos se arrojaron sobre el infeliz gobernador llevándolo al Crucifijo en una mesa y el púal en la otra.

Gutiérrez de Castro trataba de cumplir el decreto del ministro Ruiz Zorrilla de uno de enero para la incautación por el Estado de documentos y colecciones de ciencia, arte o literatura que estén a cargo de las catedrales, y no sean utilizados para el culto.